


www.cdmx.info

MENSAJE POLÍTICO

Corridas de toros sin sangre, la salida

Por Alejandro Lelo de Larrea

En el Congreso de la Ciudad de México va creciendo el consenso para que prevalezca la fiesta brava, pero sin sangre. "Modernizada", así le llaman. Es un acuerdo intermedio, moderado entre las dos posturas polarizadas: los animalistas que quieren en definitiva acabar con la tauromaquia, y por otro lado los aficionados a las corridas de toros que lo ven como arte, como tradición, usos y costumbres, y quieren que todo siga igual.

Los mismos empresarios taurinos tienen claro que si la fiesta brava no cambia va a extinguirse en cuatro, seis años, al menos en la Ciudad de México. Por eso ven con buenos ojos eso de la modernización: corridas de toros sin sangre, sin lastimar al animal, lo que ya empieza a ser aceptado por algunos grupos antitaurinos y legisladores que en ese caso votarían a favor de que continúen las corridas de toros. Hasta los gobiernos federal y de la Ciudad de México, que cada tres años postergan cualquier reforma legislativa sobre el tema, ven viable la transformación, pues además la CDMX es la ciudad de las libertades, donde la única prohibición debe ser prohibir.

Hay experiencias incluso internacionales de que la fiesta brava sin sangre es un muy buen negocio, que además preserva como especie los toros de lidia. Por ejemplo, el empresario taurino y diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba tiene una empresa en Las Vegas, Nevada, donde están prohibidas las corridas de toros en matan al animal.

En 2009, Haces Barba llevó a esa ciudad la primera corrida de toros sin sangre, y desde entonces el espectáculo ha sido un éxito internacional. Tan bien le ha ido al empresario, que se hizo famoso allá como "Don Bull" y grabaron

su nombre en una placa de granito en lo que se llama Paseo de las Estrellas. Así que, por el lado del negocio, empresarios, trabajadores y gobierno aceptan la alternativa de la fiesta brava sin sangre.

En los próximos días, la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada panista Daniel Álvarez, tendrá que dictaminar la iniciativa ciudadana que propone prohibir del todo las corridas de toros en la CDMX, pues al ser "preferente" por ley tendría que votarse en el pleno a más tardar 45 días después de que se le dio entrada, es decir el 11 de marzo.

En las últimas semanas esa Comisión realizó diversos encuentros con grupos sociales para que expresaran sus puntos de vista. Ahora lo que sigue es un análisis de los planteamientos, entre los que Álvarez reconoció que los taurinos tienen usos, costumbres e identidad.

Precisamente las dos plazas de toros más importantes que hay en la CDMX están protegidas por las tradiciones, actividades de "usos y costumbres". Esto significa que no se debería hacer una modificación legal sin previa consulta pública a las comunidades interesadas, según establece la Constitución de la Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que definirlo en las próximas semanas, una vez que se le plantee.

En el pasado, este tema causó hasta enfrentamientos físicos. Por ejemplo, el coordinador del PVEM, Jesús Sesma, le soltó unas patadas al perredista Jorge Gaviño, porque no lo apoyó. Hoy ya hay cierto entendimiento, charla respetuosa entre quienes representan polos opuestos. Por ejemplo, el propio Sesma y el diputado local Pedro Haces Lago, quien promueve la fiesta brava sin sangre. Seguro el asunto se irá a consulta del IECM. Lo veremos.